

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIERO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR JUAN JOSE MENDOZA

Administrador—JOSÉ I. MARTINS

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156
SUCRUCION
EN ESTA VILLA

Por mes. 6.00
Por semestre adelantado. 12.00
Por año. 20.00
Número suelto. 0.20
" atrasado. 0.20

Los suscripciones de compañía y exterior abonadas al vencimiento de tres ó más mensualidades, pagarán á razon de \$2 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDAS

En las primeras se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán á razon de 15 pesos por columna. En los segundos se comprenden los escritos de interés público, y se publicarán gratis.

Nota.—No se respaldan á sus autores los escritos que se reciben en la Administración sin firma ó no pagados.

NUESTROS AGENTES

MONTEVIDEO
Los Sres. JUAN GAY Y C.
Calle grande, N. 203

EN FRANCIA
El Sr. ALBERT LORETTE
Directora de la Société M. de publicité
6, rue Camille Paris

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ABRIL 3 de 1895

CRONICA DE LA QUINCENA

Impresiones—Campana honesta—Sin patria popular—El periódico digno—Poesías por venir—Instalacion Pública—Miscelánea.

Poco dan de sí las cosas en pueblos tan reducidos como este.

La crónica no encuentra apenas en que ocuparse y pasan los días, unos tristes en monótona sucesión, sin que se diferencien en lo más mínimo y si alterarse por nada esa uniformidad desoladora.

Sucede á veces que del mismo modo que el viajero del desierto pierde la noción del tiempo al traves de las cálidas arenas, el observador atento se imagina que corren los días, los meses y los años, sin dejar huellas en la humana memoria de acontecimientos capaces de interesar á nuestro espíritu.

Algo se ha despertado éste, sin embargo, con el movimiento iniciado por gran número de ciudadanos distinguidos independientes, para conseguir la reanexion del jefe político de este departamento. Secundado este movimiento por la redacción de este periódico, se ha entablado una campaña enérgica, pública, franca, sana, para sacar á este pueblo de la trielapatria con que manifiesta siempre su indiferencia por los sucesos políticos que pudieran mas de cerca interesarle.

Con este objeto la campaña ha tomado mas vuelo, se han hecho investigaciones que han dado la prueba más palmaria de la verdad de lo que se suponía y al dar á la luz pública tanta desorganización, tanto desajuste y tanta inmoralidad, algunos espíritus timoratos, de esos que todavía existen, por desgracia de la humanidad, han levantado los ojos al cielo para pedir remedio á tanto escándalo.

No es al cielo, seguramente, á quien hay que pedir auxilio en este trance; los poderes humanos tienen eficacia bastante para resolver esta situación difícil, llena de peligros y de muchas ensañanzas.

en una nueva era de más gratia y consuelo porvenir.

A ellos correspondía tomar una parte activísima en este asunto é intervenir rápidamente, para que las consecuencias sean menos funestas.

No se puede mantener por mucho tiempo la tensión del espíritu sin que corran peligro la tranquilidad pública, la paz de las familias y el verdadero sosiego moral.

La inmensa mayoría, tanto del pueblo como del Departamento, se ha puesto resueltamente del lado de la causa patriótica, y apenas si algunos interesados aparecerían contrariar la fuerza de este impulso con argumentos de poca valía.

En esta quincena ha aumentado el número de periódicos en esta localidad, pero con ello nada han ganado ni la verdad ni la información, ni el respeto por las tendencias nobles y levantadas del espíritu. Y es que, tanta más que hubiera significaba la pretensión de ir contra lo que es público y notorio, contra lo que en todas partes se dice y critica, contra lo que unánime, contra lo que evidente en su favor las simpatías del público honrado y digno.

Ni las mistificaciones, ni las argucias de todos géneros que se pretenden emplear en esta triste campaña, y deben prescribirse en una lección en que la victoria está pronunciada claramente en favor de la causa popular.

Con la aparición del órgano de los intereses populares, ha conculcado la exhibición pública de ciertos escritores, que, atreviéndose con todo, no vacilan en maliciar de un modo sangriento á las Mursas sin comprender que estas distinguidas señoritas no tienen la culpa de nada. Naturalmente hoy día los desahucios vapuleadores de cuantos les que se son extrañas.

Nada de esto tiene que ver, pues es sabido que los poetas se ajen á publicar sus producciones como á evento en estos pueblos, que en las capitales, donde la impunidad de que gozan por aca, suele desaparecer á la merced á la sátira y á la burla de escritores desahucios.

Dejando de un lado todo esto, nos es grato ocuparnos ahora de cosas que habrán un poco más nuestro orgullo de ciudadanos cultos. Siempre que se habla de la Instrucción pública, se le encomia con toda clase de metáforas y flores de ingenio. Lluven á torrentes los frases en tusas, los elogios al cuerpo docente, los ditirambos á la noble causa de la Instrucción popular. Pero no es tan grande el sentido práctico que sepa encorzar ese entusiasmo desbordante en obras de verdadera utilidad y de verdadero impercedero. En esto, como en otras cosas, suele imponer un romanticismo infantil, que hace sonreír á la mayor parte de los gentes y encogerte de hombros á los demás. Por eso, cuando de algun modo se ve brillar el espíritu práctico, sintense el ánimo decidido á cooperar con todas sus fuerzas á la realización de las empresas. En este departamento, parecía como que todas las energías se fueran apagando; porque ninguna iniciativa, ningún anhelo por el progreso se ha dejado manifestar por largo tiempo, sin que hayan muerto prontamente por el desamparo en que quedaban, pasados los primeros momentos de entusiasmo. Muchos proyectos de segura realización quedaron así abandonados por falta de energía y constancia en sus iniciadores y tambien por el exceso de fatiga que se desbordaba en cuantos actos se llevaban á cabo para prestigiarlos.

Hoy, afortunadamente parece que se ha entrado en un terreno más práctico. Se excita más directamente el ánimo del vecindario, se pone en evidencia la utilidad material y moral que reporta al mismo toda empresa que tienda al desarrollo de la Instrucción pública y naturalmente,

no falta el apoyo ni el concurso directo de ese mismo vecindario que va variando pronto á la práctica lo que pocos momentos antes no era sino un ideal más ó menos ficticio.

De eso mismo se han constituido comisiones de vecinos entusiastas que pohan vacilado en dar su concurso pecuniario para edificación de escuelas, para compra de útiles y consiguiendo así que en breve tiempo se levanten de un alero confín del departamento esas modestas construcciones escolares que son el principal elemento de progreso en nuestra moderna civilización.

El pueblo de Fray Bentos no podía quedar atrás en este movimiento, habiéndole llamado por el actual Inspector de Escuelas don Domingo de Arce y efectivamente pronto vamos á ver el modo como cubre con sus deberes de pueblo culto y civilizado.

Efectuadas varias reuniones del personal docente se ha llegado á constituir la Comisión que va á preparar y dirigir los trabajos para el Bazar que se ha proyectado llevar á cabo con el objeto de recolectar los fondos necesarios para la construcción de los edificios escolares.

Esta comisión se compone de las personas siguientes:

Presidenta: señorita Adela Zaldúa.
Vice-Presidenta: Sta. Isidora Margenat.

Tesorera: Sta. Elena Rodríguez.
Secretaria: Stas Hortensia Sarlangue y María Elena Silva.

Vocales: Stas Isabel Margenat, Aleira Sarlangue, Valentina Bahlde, Magdalena Mendisio, Elvira Requiterena, Sara Sabori.

No se ha fijado todavía la fecha de la inauguración del Bazar pero se cree que tendrá lugar con probabilidad el 18 de Julio ó por esa fecha mas ó menos.

Esperamos que el pueblo en masa presentará su concurso á esta simpática obra de adelanto moral de nuestro departamento.

Tambien se prepara la inauguración definitiva del Hospital de esta villa, para lo cual se ha dado de completa inutilidad por la defectuosa construcción, la falta de elementos absolutamente necesarios para la vivienda y asistencia de los enfermos que se aculisen allí.

Dice-se que allá por el 25 de Mayo tendrá lugar una fiesta conmemorativa de su inauguración entrando desde entonces á funcionar regularmente.

Se acerca la fecha del 19 de Abril y no se nota movimiento alguno que indique que la proximidad de esa fecha tan grata á todos los orientales.

Dada la abundancia de opiniones y sentimientos que se nota en este pueblo, es difícil que se aumen voluntades tan opuestas, así cuando el objeto sea tan plausible como el de conmemorar acontecimientos patrióticos.

Esperaremos pacientemente á que un saplo de ventura venga de las alturas celestiales en ayuda de las aspiraciones populares y entonces será la hora de tocar llamada á todos los elementos sanos y selectos de nuestra sociedad.

X. X.

EL TIO TOMAS

I.

El señor y la señora Simonot se quejaron estupefactos cuando alguien les trajo, una mañana, la noticia de que el tío Tomás acababa de morir dejando su fortuna como herencia.

Ambos habían conservado un recuerdo tan vago del tal tío, que tuvieron necesidad de hacer un verdadero esfuerzo para acordarse del pobre trapero con el cual se había ligado un parentesco lejano.

Pasada la primera impresión, marido

y mujer se miraron moviendo la cabeza. El hombre hizo una traca do desdeñosa y dijo:

—Por insignificante que sea, siempre es preciso convenir que esa herencia es una ganga. Figúrate, por ejemplo, que no sean sino cien francos; eso nos bastará para pintar de nuevo la relojería, para pagar la composición de las lámparas de gas del almacén y para hacer las

hace tiempo.

Poco á poco los recuerdos de la Simonot fueron aclarándose.

Acordóse del tío Tomás que vivía siempre en un o-o, lejos de su familia, que la miraba con el mas profundo desprecio y calculó que había muerto a los ochenta años de edad.

—Sin duda el oficio de trapero—dijo—no debe ser muy productivo; mas apesar de todo ¿si hubiese trabajado durante toda su vida? ... si, como es probable, no hubiese gastado casi nada? ... por que esa gente come con tres cuartos.

—En todo caso—dijo el marido—la idea de legarnos su fortuna me deja de tener gracia.

Pero la mujer seguía haciendo cálculos. Supongamos, por ejemplo que no sean mas que...

Y despues de vacilar un momento como si la cifra le pareciese enorme terminó diciendo:

—Cuatro ó cinco mil francos!

El marido, alzando los hombros, pero cuando hubo reflexionado bien comenzó á sonreír y dijo con una a egria brusca:

—Carabai, pues, si en efecto hubiera sido económico como tú eres...

—Ah lo que es eso, sin duda.

—Pues entonces... con esos viejos matemáticos uno no sabe nunca á que atenerse se... pero... sus palabras tenían tal acento de gravedad profunda y sus movimientos sugerían tan altas esperanzas que la mujer interrumpió de nuevo, diciendo:

—A ti se te figura apenas...

Pero él no se atrevió á responder categóricamente y solo dijo:

—No, yo no me atrevo á asegurar nada... pero... en fin... ¿No te hace poco tiempo lo quedaba el Petit Journal?

Pues decía que un hombre como el tío Tomás, un viejo trapero había encontrado doce cubiertos de plata en un montón de basura.

Ambos comenzaron á mirarse con ojos en cuyas pupilas brillaba ya el reflejo del oro.

—¡Oh!—dijo al fin la señora Simonot—tu me espantas... mira que si la herencia fuese de veinte mil francos!

—Y, por que no? Esos viejos avaros suelen ser muy ricos.

Continuara

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

La Dirección General de Impuestos Directos ha pasado la circular que mas abajo transcribimos á todos los administradores departamentales de renta de la república.

Es una medida administrativa que merece aplauso.

El texto de la circular es el siguiente:

Dirección General de impuestos Directos

Circular

Montevideo, Marzo 13 de 1895.

La Dirección general de Impuestos Directos, en el interés de contrarrestar, faltas é irregularidades que han dado motivo á repetidas quejas, y de reglamentar los procedimientos administrativos que han de seguirse para la revisión y liquidación de impuestos de los departamentos de campaña, ha dictado las siguientes disposiciones.

1.ª Toda vez que los revisadores sorprendan ó consten alguna defraudación de impuestos, presentarán denuncia escrita ante la Administración Departamental ó la Agencia de Rentas mas inmediata.

2.ª La Chema de Rentas, ante cual se haya interpuesto la denuncia, para

Adh. DETIAN, Farmaceutico en PARIS